

REQUISITOS PARA

# Sacramento de Confirmación

Los requisitos para la celebración del Sacramento de la Confirmación son:

- Que el joven tenga dieciséis (16) años cumplidos.
- Presentar la constancia de bautismo del joven.
- Fotocopia de Partida de nacimiento del joven.

Además, también es necesario que los padrinos:

- En caso de estar casados presenten la constancia de matrimonio religioso.
- En caso de estar solteros presenten la constancia de confirmación.
- Los padrinos NO pueden ser los padres del joven ni tampoco novio (a).

Toma nota:

1. Únicamente se permiten cuatro (4) ausencias durante toda la catequesis.
2. Se permite un máximo de dos (2) padrinos por joven.
3. La papelería debe ser completada antes del **30 de marzo**. Dicha papelería debe de ser entregada de manera física en nuestra oficina parroquial.

## Catequesis de Confirmación 2026

Las inscripciones se realizan únicamente en oficina parroquial, a partir del **12 de enero de 2026**.

La catequesis se estará realizando todos los sábados, de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. en el **Salón Don Bosco 1**; las mismas darán inicio el **sábado, 21 de febrero de 2026** y finalizando el **sábado, 03 de octubre de 2026**.

El último día para inscribirse es el **sábado, 14 de marzo de 2026**.

La ceremonia se realizará el **sábado, 10 de octubre de 2026**, a las 9:00 a.m. en el Templo del Salón Campestre.

Más información en:

<https://www.espiritusantogt.com/confirmacion>